

Expediente: 4368/24
Carátula: ALBORNOZ JUAN JOSE C/ MERCADO MARCOS EDUARDO Y OTROS S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MERCADO, MARCOS EDUARDO-DEMANDADO
900000000000 - GASNOR S A, -DEMANDADO
20368662888 - ALBORNOZ, JUAN JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4368/24



H106018330316

JUICIO: ALBORNOZ JUAN JOSE c/ MERCADO MARCOS EDUARDO Y OTROS s/ SUMARIO (RESIDUAL).- EXPTE. N° 4368/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se libran cédulas, por falta de pago de movilidad para el Juzgado de Paz de Banda del Río Salí a fin de notificar al demandado Mercado Marcos Eduardo. San Miguel de Tucumán.- DAVM. 4368/24

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.